



2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

2.1. INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL MISMO

El interés del Máster en Gestión de Riesgos en las Organizaciones nace de la necesidad de sistematización académica, científica y profesional de los principios, directrices y procedimientos para gestionar los riesgos a los que se enfrenta cualquier organización (empresa, sector público, profesionales, etc.) y su contexto. Puede aplicarse a cualquier actividad, incluyendo la toma de decisiones a todos los niveles.

En Europa, donde la mitad de las empresas no se mantienen más de 5 años, el número de insolvencias empresariales ha aumentado desde el momento álgido de la crisis económica en 2009 y sigue siendo elevado. Se calcula que en la UE hay 200.000 empresas en concurso de acreedores cada año (o 600 al día), lo que se traduce en la pérdida de 1,7 millones de puestos de trabajo directos anualmente. La cuarta parte de estos casos son insolvencias transfronterizas, es decir, que afectan a acreedores y deudores en más de un Estado miembro de la UE. Un porcentaje significativo de las empresas y los puestos de trabajo podrían mantenerse si existieran procedimientos de gestión de riesgos (Propuesta de DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO sobre marcos de reestructuración preventiva, segunda oportunidad y medidas para aumentar la eficacia de los procedimientos de condonación, insolvencia y reestructuración, por la que se modifica la Directiva 2012/30/UE).

Mientras tanto, debido a distintas debacles sufridas por industrias estructurales en la economía internacional y local, entre ellos el Sector Financiero, las autoridades de mayor responsabilidad se han visto en la necesidad de revisar y modificar la principal legislación existente sobre el tratamiento de algunos riesgos específicos, entre ellos los conocidos como Basilea y Solvencia. Esta rectificación de anteriores marcos legales, en lugar de favorecer la mejor concepción integral del riesgo, en cuanto a su carácter universal y necesario en cualquier actividad, está induciendo a concepciones parciales y viciadas, sólo aplicables en circunstancias concretas. Es así que la terminología, enfoques y fines concernientes al Sector Financiero se han adoptado como estándar de facto para tratar a otras entidades e industrias muy ajenas a aquél. Se hace, por tanto, necesario considerar una visión fuera de modismos del entendimiento, identificación y tratamiento suficiente del Riesgo, cuidando que la misma resulte integral.

El propósito de la gestión del riesgo es la creación de valor y su protección, así como mejorar el desempeño, fomentar la innovación y contribuir al logro de objetivos, La formación académica del proceso de gestión de riesgos, permite la anticipación a los problemas que plantean las amenazas e incertidumbres y trazan la forma de analizarlas y abordarlas, planteando sus posibles soluciones mediante pautas de actuación ante los retos que plantean la propia actividad de la organización. La preparación académica basada en el consenso empírico de las mejores prácticas de gestión de riesgos, no solo ayuda a comprender la forma de abordar esta actividad de manera eficiente, sino que también previene errores humanos, fallos de procesos, produce ahorro de tiempo de trabajo, y también de recursos económicos propios y ajenos.

Para que la preparación académica sea posible, se requiere el empleo de una metodología cuyo significado sea claro, preciso, congruente y comúnmente aceptado por la comunidad científica y profesional implicada en su utilización, lo cual supone el empleo de términos unívocos que -a la postre- facilitan la comunicación interna y





externa de la organización. El desarrollo del programa, su intención y propósito, supone el marco de referencia y los procesos de la gestión del riesgo que debe tener toda organización para gestionar los efectos de la incertidumbre sobre sus objetivos.

La gestión del riesgo es parte de todas las actividades de la organización, su implementación -estructurada y exhaustiva- contribuye a resultados coherentes y comparables con métricas. El interés científico del máster se basa en la predictibilidad de resultados a favor de la maximización del Valor. Esta deducción de modelos predecibles aumenta el nivel de la docencia y la investigación, además de relacionarla con la industria regional, nacional o internacional. Su marco de referencia se adapta a los contextos externo e interno de la organización relacionados con sus objetivos de forma inclusiva, lo cual permite la participación apropiada y oportuna de las partes interesadas para acceder al conocimiento, puntos de vista y percepciones, base de una gestión del riesgo informada que esté integrada en todas las actividades de la organización.

Bajo estos parámetros nació la idea de crear el presente Máster, siguiendo el consenso internacional del estado de la ciencia, el conocimiento y buenas práctica que recogen, entre otras fuentes, las normas UNE-ISO Guía 73 IN, de vocabulario de gestión del riesgo, UNE-ISO 31000, Gestión del riesgo, principios y directrices, norma UNE ISO31010 sobre las técnicas de apreciación del riesgo y el Informe Técnico ISO 31004 de orientaciones para la implementación de la Norma ISO 31000 y UNE ISO 31000 (marzo 2018).

La relevancia académica, científica y profesional de la ordenación del conocimiento en la materia es esencial en tanto en cuanto permitirá interactuar con el entorno y la sociedad de manera sistematizada y comprensible, mediante un lenguaje internacional alineado a los principios y procedimientos consensuados por la comunidad científica en la materia, cuyo uso responda a parámetros universales que posibiliten y potencien el avance en el conocimiento de la prevención, control y tratamiento de los riesgos.

Este Máster es algo más que una aportación para la mejora del empleo de los términos científicos y profesionales de la gestión de riesgo. Su contenido no pretende quedarse en los meros conocimientos teóricos sobre los riesgos o las formulaciones de los estándares internacionales de los textos normalizados; el programa del Máster pretende abarcar todo el conocimiento práctico y ordenado sobre la gestión de los riesgos con un estilo comprensible, claro, conciso y directo de comunicación, que permita optimizar el nivel científico y profesional del estudio de la gestión de riesgos para alinear sus objetivos, estrategias, cultura, así como reconocer y abordar todas las obligaciones y los compromisos voluntarios de la organización, establecer la magnitud y el tipo de riesgo que puede o no ser tomado (apetito al riesgo) para guiar el desarrollo de los criterios del riesgo, asegurando que se comunican a la organización y a sus partes interesadas, promover el seguimiento sistemático del comportamiento de los riesgos y asegurarse que el marco de referencia de la gestión del riesgo permanezca apropiado al contexto de la organización.

Por todo ello, la finalidad académica, científica y profesional del Máster va más allá del mero análisis descriptivo o teórico de una guía de actuación, ya que la integración de la gestión del riesgo depende de la comprensión de la totalidad de las estructuras y el contexto de la organización, estructuras que difieren dependiendo del propósito, las metas y la complejidad de la misma. La integración de la gestión del riesgo en la organización es un proceso dinámico e interactivo que debería adaptarse a las necesidades y a la cultura de cada organización, de manera que no debe estar separada del propósito, la gobernanza, el liderazgo y compromiso, la estrategia, los





objetivos y las operaciones de la organización. Todo ello persigue un enfoque estructurado que ayude a la gerencia a entender y manejar las incertidumbres, abarcando todos los riesgos y así maximizar el valor de la organización.

Es así que este Máster supone un espacio de discusión, debate y acuerdo de obvio impacto en la práctica profesional actual, se realice donde sea ésta, perspectiva desde la que ENAE asume y estructura la composición y contenido de su máster en Gestión de Riesgos en las Organizaciones.

De todo lo comentado anteriormente se desprende el interés académico, científico y profesional del Máster en Gestión de Riesgos en las Organizaciones. En cuanto al interés académico, nos encontramos por un lado ante la necesidad de completar la oferta académica de la Universidad, respondiendo a la realidad actual y a las demandas del mercado de trabajo y, por otro, la de ser organizadores, promotores y responsables de esta formación especializada como centro de educación superior, oficial y público que aportará los conocimientos y las competencias necesarias para formar a futuros profesionales de este ámbito.

Esta realidad académica se enlaza con el interés profesional del máster, que necesita de ese personal cada vez más especializado y cualificado para identificar, analizar y gestionar, entre otras cosas, los diferentes tipos de Riesgo con el fin de tratarlos o mitigarlos y aportar la profesionalización a las empresas diferenciándolas frente a sus competidores.

A la vista de todo ello, ENAE y la Universidad de Murcia han previsto ofrecer un Máster universitario oficial, de carácter profesionalizante, en el que se combinen las enseñanzas teóricas y prácticas, con especial incidencia en la enseñanza de materias transversales directamente relacionadas con el ejercicio de la Gestión del Riesgo que aportará los conocimientos y herramientas necesarias para una óptima evaluación y ejecución de proyectos, junto con el control de los distintos departamentos funcionales, técnicos y de soporte al caso. Las organizaciones de toda naturaleza y latitud o longitud precisan multiplicar su erudición sobre Riesgos con motivo de orientar y acelerar su actuación hacia la maximización del Valor.

2.1.2. Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad

Si algo caracteriza a la Sociedad presente y venidera es el cambio constante; cambio enraizado en el agotamiento del modelo económico imperante tras la Segunda Guerra Mundial, el cual ha derivado en la pérdida del dinero como referencia global de intercambio, debido a la necesidad de paliar los fuertes déficits fiscales acumulados en la defensa del Estado del Bienestar.

El nivel de endeudamiento de los países llamados del Primer Mundo es de tal magnitud que resulta irresoluble en cualquier perspectiva, por lo que los gastos sociales involucrados han de reducirse de manera significativa para hacer frente a la deuda. Ello cuestiona que las garantías de protección pública puedan prolongarse, lo que dejará a la iniciativa individual muchas de ellas.

En otros términos, los valores sobre los que se ha sustentado la evolución social en los últimos 50 años están en entredicho, siendo sustituidos por otros cuya capacidad de sustento del progreso colectivo está por demostrar. Mientras tanto, esta morfología social es explicativa de la incertidumbre en la voluntad colectiva y, con ello, en la legislación que ha de atenderla y el desarrollo empresarial que se acomoda a ésta.





Riesgos, como concepción de limitación cuantificada de la incertidumbre, alcanza así su máxima relevancia, resultando su gestión, en cuanto a monitorización de ellos, de la mayor criticidad empresarial y social.

Por definición, Riesgos es toda desviación de los propósitos de las actividades. Es así que la formación en Riesgos es contigua a la correspondiente a las actividades funcionales de cualquier tipo. Significa que Riesgos no es un apósito que se revisa y establece en etapas finales del ciclo empresarial, sino que nacen y han de considerarse en el diseño e inicio de ellas. Por lo tanto, nada más apropiado que los centros de perfeccionamiento de la gestión empresarial para ser ellos mismos quienes desarrollan las prácticas de riesgos adjuntos a aquéllas, dado que unas y otras se condicionan.

Con independencia de los distintos enfoques de organización, algunos muy interesados, que se promulgan para atender la Gestión del Riesgo, hay bastante unanimidad en que la atención a ellos ha de ser colectiva. Ello supone que todos los componentes de cualquier organización han de estar formados y ser sensibles a las casuísticas de riesgo que ellos afrontan, con independencia de la capacidad de decisión que tengan sobre ello. Por lo tanto, toda posición profesional es objetivo de la formación en Riesgos, siendo más intensiva ésta según el tipo de decisiones sobre mitigación de los mismos a que cada uno esté ligado.

Solamente con este principio de socialización de la sensibilidad en Riesgos pueden entenderse algunas recomendaciones lógicas que imperan en el mercado, tal como las Líneas de Defensa.

Por tanto, la demanda potencial del título es tan amplia como los distintos puestos profesionales existentes, siendo más específica e intensa en los correspondientes a tomas de decisiones no sometidas a condiciones redundantes. Desde luego, esta demanda sobrepasa el carácter local o nacional, en tanto sepa adaptarse a la lengua de impartición.

Por otra parte, para poder llegar al público de otras áreas del país, así como a países de América Latina principalmente, el programa está diseñado en modalidad semipresencial. De esta forma cualquier estudiante interesado puede realizarlo, independientemente de su país de origen y localización, siempre que cumpla con los criterios de admisión y pueda acudir al periodo residencial, obligatorio y con carácter presencial. Las acciones formativas y metodologías para la modalidad semipresencial están igualmente dirigidas a la adquisición de las competencias propuestas en el título con independencia de la realización del máster a través de esta modalidad.

2.1.3. Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título

Gestión de Riesgos, como toda actividad empresarial, es, o debería ser, un conjunto de procesos. En los procesos que enmarcan la actividad empresarial, los más difíciles de fijar su comportamiento son aquéllos que reflejan el Contexto exterior donde la misma se va a desarrollar. Este Contexto, por las razones de cambio anteriormente expuestas, resulta muchas veces indeterminado, por lo que la predicción sobre el mismo, incluyendo su temporalidad, se convierte en la esencia crítica del éxito empresarial.





Toda actividad exportadora es altamente dependiente de esta indeterminación del Contexto. Es por ello que debería haber una alta sensibilidad en los entornos exportadores por atender cualquier reflexión, aún más si está estructurada, sobre mitigación del Riesgo de Contexto, dado que éste dictaminará el diseño de operaciones. Igual habría de ocurrir con todos los riesgos adyacentes y derivados de aquél, dada la sensibilidad (riesgo) de los consumidores lejanos a la inestabilidad (riesgo) de presentación, calidad, formato, temporalidad y otras características del suministro.

Por lo tanto, Murcia debería ser zona preferente de diseño y atención de estos enunciados.

Adicionalmente, dada la base de una economía exportadora, la Región de Murcia necesita hacer Marca Institucional que facilite su reconocimiento e introducción en los mercados a los que aspira. Es por ello que llevar a otras geografías productos del conocimiento avanzado, tal como la Gestión del Riesgo representa, supone un refuerzo de su tradición y vocación exportadora, que da brillantez a los esfuerzos en otros productos.

Por todo lo expuesto, la Región de Murcia presenta alto interés en solidificar sus enunciados en Gestión del Riesgo, tanto por su aplicabilidad local, como por proyección nacional y foránea.